

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11739 MURCIA

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Convenio del concurso de PEREZ ROCAMORA ASESORES, S.L., en el que se ha dictado el día 4 de marzo de 2021 auto acordando la conclusión por cumplimiento del convenio y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 467 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 482 del Texto Refundido de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 5 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Maria Lacalle Espallardo.

ID: A210014177-1